



Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2024/00072**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-05-2024 a las 08:08 horas.



Servicio de atención a las necesidades organizativas y logísticas vinculadas con la ejecución del programa de gestión del talento en la innovación social en los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 380.384 EUR.

→ Importe 213.699,73 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 176.611,35 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/09/2024 durante 24 Mes(es)

→ Observaciones: Si la fecha de formalización del contrato fuese posterior a la fecha prevista de inicio se mantendrán las anualidades del precio del contrato

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Espacios públicos determinados por el responsable del contrato

→ Clasificación CPV

→ 79952000 - Servicios de eventos.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=zH0NpzHqMg5VkJTabT%2FRM8A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 10 - Protección social

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C8NEdr2FbVku4aBO_%2BvQIQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1

→ (28045) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 915883241

→ Correo Electrónico contratacionsociales@madrid.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

→ Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 24/05/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/05/2024 a las 23:59

Otros eventos

Apertura de documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 27/05/2024 a las 10:00 horas
→ Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Lugar

→ Entorno digital

Dirección Postal

→ Madrid España

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : La sesión se desarrollará bajo la modalidad "a distancia"

Objeto del Contrato: Servicio de atención a las necesidades organizativas y logísticas vinculadas con la ejecución del programa de gestión del talento en la innovación social en los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid

→ Descripción del procedimiento

Prestación de la organización de reuniones, congresos, jornadas, eventos, grupos de trabajo o actos análogos de carácter divulgativo y participativo concernientes con la medida prevista en el Acuerdo 20 de los Acuerdos por el Nuevo Modelo de Servicios Sociales

→ Valor estimado del contrato 380.384 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 213.699,73 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 176.611,35 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79952000 - Servicios de eventos.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/09/2024 durante 24 Mes(es)

→ Observaciones: Si la fecha de formalización del contrato fuese posterior a la fecha prevista de inicio se mantendrán las anualidades del precio del contrato

→ Lugar de ejecución

→ Espacios públicos determinados por el responsable del contrato

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Sí Procede. Duración: Hasta 24 meses

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Es condición especial de ejecución que la empresa adjudicataria evite, siempre que haya alternativa viable, el uso de papel en la documentación, archivo y procedimientos de trabajo diario, siguiendo la metodología de trabajo "papel cero"

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ L5-1-Organización y promoción de congresos, ferias y exposiciones.(inferior a 150.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren debidamente clasificadas. En relación a las Uniones Temporales de Empresarios, la alteración de su composición así como los supuestos de modificación durante la licitación se estará a lo dispuesto en el artículo 69, apartados 8 y siguientes de la LCSP
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones
- No prohibición para contratar - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 14 del RGLCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 13 del RGLCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Haber realizado trabajos de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años contados hasta la fecha final de presentación de ofertas, debiendo haberlos ejecutado por lo menos en uno de los tres años citados por un importe igual o superior a 50.000 €, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato los tres primeros dígitos de la CPV **Umbral:** 50000 **Periodo:** En el curso de los tres últimos años contados hasta la fecha final de presentación de ofertas, debiendo haber ejecutado por lo menos en uno de los tres años citados **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Un volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles (2021, 2022 y 2023) que deberá ser igual o superior 50.000 €, debiendo acreditarse mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad **Umbral:** 50000 **Periodo:** 2021, 2022 y 2023 **Expresión:** euros

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura de documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre C
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Documentación acreditativa de criterios valorables en cifras o porcentajes

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1. Oferta económica

- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 40
- Expresión de evaluación : $Y = 40 (1 - \text{Porcentaje de baja OME}) / (1 - \text{Porcentaje de baja OVE})$ Y= Puntuación OME= Oferta más económica OVE= Oferta que se evalúa
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 40
- 2. CRITERIO SOCIAL (Criterio cualitativo): Accesibilidad de la comunicación
 - Subtipo Criterio : Social
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- 3. MEJORAS TÉCNICAS (Criterio cualitativo): 3.1. Compromiso de utilización de vehículos de transporte para el reparto de la mercancía que ostenten los distintivos ambientales emitidos por la Dirección General de Tráfico ECO
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- 3. MEJORAS TÉCNICAS (Criterio cualitativo): 3.2. Reciclaje de los materiales de desecho
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- 3. MEJORAS TÉCNICAS (Criterio cualitativo): 3.3. Mejora en la prestación del servicio técnico de sonido e imagen
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : $\text{Puntuación} = (\text{Número de horas anuales ofertadas} \times 20) / 200$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Juzgados de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid**

Dirección Postal

- Gran Vía 19
- (28013) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Procede subcontratación. Ver apartado 26 del Anexo I del PCAP